

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO GARZÓN SÁNCHEZ S.A

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

INFORME DEL COMISARIO

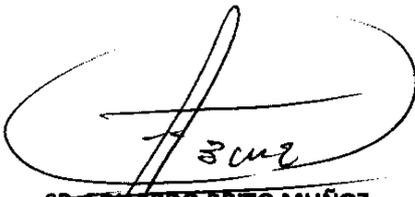
A los Accionistas de la EMPRESA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO GARZON SANCHEZ S.A."

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la EMPRESA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO GARZON SANCHEZ S.A." (Una sociedad anónima constituida en el Ecuador, el 16 marzo del 2010) presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2010.

2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo, he revisado el balance general de EMPRESA al 31 de diciembre del 2010. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la sociedad. De mi persona deriva la responsabilidad de expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en una revisión.

3. La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas . Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que ésta revisión provee una base razonable para opinar.

4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la EMPRESA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO GARZON SANCHEZ S.A." al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones.


SR. EDUARDO BRITO MUÑOZ
COMISARIO

